	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
Republica do Colombia		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
Gobernación de Santande		PÁGINA	1 de 1

DECRETO NUMERO (- 3 9 8)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2019

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que según Ordenanza No. 046 del 10 de Diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2019 y por Decreto N° 514 de Diciembre 24 del 2018 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019
- 2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
- 3. Que de conformidad con el Estatuto Orgànico de Presupuesto y el artículo 71 del Decreto de Liquidación Nº 514 de Diciembre 24 del 2018 , el Secretario de Planeación dió concepto favorable para realizar este traslado del Presupuesto de Inversión
- **4.** Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tècnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de gastos de INVERSION del Presupuesto de la

CODIGO	NOMBRE	NOMBRE CREDITOS CONTRACRE	
A.1.7	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES		
A.1.7.02.01	Accesibilidad y Permanencia en el Sistema Educativo	011	83.000.000,00
A.1.7.02.02	Jornada Única como Estrategia de Desarrollo Integral		
A.1.7.02.08	Competencias para la Vida, la Convivencia y la Paz	83.000.000,00	
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
A.3.10.1.01	Gobernando El Agua, Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Subsector de Agua Potable	A facilities	253.759.915,98
A.5	CULTURA		t
A.5.1.01	Cultura y arte para el desarrollo social		10.872.765,00
A.5.5	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y	Day ve	
A.5.5.01	En Santander nos une la infraestructura cultural		218.916,91
A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	(2) + 4	001 510 000 00
A.6.6.01.01	Energías para la Paz		621.512.292,00
A.6.6.03	Energías alternativas para la paz	621.512.292,00	
A.7	VIVIENDA	Summer & PAN TREE CORP.	
A.7.2.01	Nos une un Nuevo Hogar		499.999,71
A.7.2.02	Hogar Digno Hogar	7.7.7.1.	145.189.827,00
A.8.8.02	Santander Competitiva con sus Bienes Rurales		
A.8.8.02.01	Santander Competitiva con sus Bienes Rurales	9 9 9	1.216.946,00
A.9	TRANSPORTE		
A.9.16.01	Atento en la Vía, Atención de Emergencias en las Vías Secundarias para la Paz y la Equidad		151.101.933,26
A.9.2.03.01	Lo Damos todo por el Mejoramiento y Pavimentación de Vías Secundarias		253.932,329,23
A.9.2.04.01	Tercera Vía para la Paz, Apoyo a la Red de Vías Terciarias		244.575.054,54
A.9.2.05.01	Conectados para la Paz, a Traves de la Gestion de Vias Primarias	100	88.938.986,00
A.9.2.07	Pensando la Via, Estudios y Diseños en las Vias Secundarias.		83.895,00
A.9.2.08.01	Conectividad Urbana, Apoyo a la Red de Vias Urbanas	4.221.710.598,27	
A.9.4.01	Manteniendo Vías Departamentales De Paz y Unidad, Mantenimiento Rutinario de Vías Secundarias		36.497.500.00

Av

	DECRETO	cópigo	AP-JC-RG-70
Republica de Colombia		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
Gobernación de Santando.		PÁGINA	1 de 1

		PROMOCION AL DESARROLLO	A.13
7.199.800,0		Nos une un camino hacia la internacionalización	A.13.1.06
		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	A.15.5
1.747.941.401,26		Equipados para la Paz, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura del Equipamiento Urbano y Rural en el Departamento de Santander	A.15.5.01.01
		TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LE	A.17.2
1.000.000.000,00	2.30. 1.5.	Gestión de Estrategias y Comunicaciones	A.17.2.02
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	A.17
253.681.328,38	- 1000	Fortalecimiento Fiscal y Financiero	A.17.2.04
26.000.000,0		Asistencia Técnica Integral para la Planificación Territorial	A.17.2.07
4.926.222.890,27	4.926.222.890,27	SLADO INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	TOTAL TRA

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los 1 9 NOV 2019

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Gobernador de Santander

Vo Bo ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda

royecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Director Técnico de Presupuesto

Revisó: Adelina Arenas R

Prof.Universitario

Elaboro: Jorge Andres Gonzalez Garcia

Administrativo